Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

EL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CERTIFICA QUE:

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio requiere la contratación para llevar a cabo el siguiente objeto: "*Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al seguimiento y liquidación de contratos y convenios a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico*", el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que, una vez verificada la información y documentación aportada por la Abogada **LUISA FERNANDA CAAMAÑO LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía C.C. No. 53.160.921, se concluye que acredita*: i. Título profesional en Derecho; ii) Titulo de posgrado en la modalidad de especialización y iii) 60 meses de experiencia profesional relacionada*. Por lo tanto, se concluye que el futuro contratista cuenta con la capacidad e idoneidad para cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios *profesionales o de apoyo a la gestión* a suscribir.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y la Directiva Presidencial 01 de 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Octubre de 2026.

RODRIGUEZ MORENO ROBERT LEANDRO
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MORENO ROBERT LEANDRO

ROBERT LEANDRO RODRÍGUEZ MORENO
Subdirector de Proyectos

Proyectó: Andrea Catalyn Lozano Varon abogada Subdirección de Proyectos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Resolución 0783 del 2021, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf